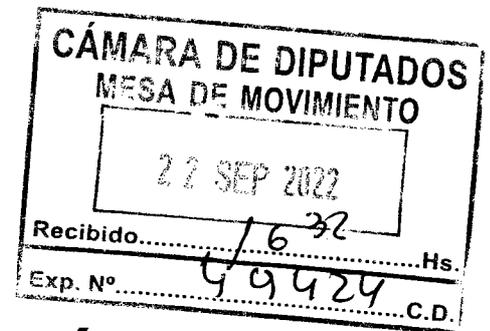




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo explique con claridad quién tiene acceso a la información generada por el programa Billetera Santa Fe y qué protocolos se han dispuesto para proteger la información generada.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:
Señor Presidente:

Nos preocupa el manejo de la información que genera Billetera Santa Fe.

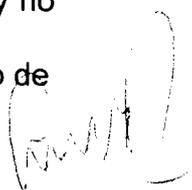
En los tiempos que corren la información se ha vuelto un activo que se comercializa y utiliza con distintos fines por lo cual queremos conocer qué protocolos se aplican para proteger esta información.

Hoy cuando el fraude informático es moneda corriente, creemos que es necesario que el Poder Ejecutivo explique con claridad quién tiene acceso a la información generada por el programa Billetera Santa Fe y qué protocolos se han dispuesto para proteger la información generada.

Esta política se ha implementado con logística privada y nos preocupa quien está accediendo a los datos de consumo de los santafesinos y qué permisos de uso ha habilitado el gobierno sobre esta información. En este caso los movimientos que se dan a través de Billetera Santa Fe generan una información sensible que involucra a los ciudadanos santafesinos.

Reconocemos la importancia del programa provincial y la buena recepción por parte de la ciudadanía, es por eso que venimos trabajando en proponer algunas modificaciones ya que entendemos que con algunas modificaciones esta política podría tomar la fuerza necesaria para convertirse en un política con impronta peronista, pero está faltando la decisión política para dar ese salto, por ejemplo es necesario llevar el tope de reintegro a 10 mil pesos mensuales y también el gobierno debería capacitar y brindar herramientas opcionales a los y las ciudadanas que hoy no están accediendo al programa para que también puedan utilizarlo.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial